



ACTA DE LA SESIÓN DE 03/04/24 DE DESARROLLO DE LOS DOS EJERCICIOS QUE FORMAN PARTE DE LA PRIMERA PRUEBA DEL PROCESO SELECTIVO DE 4 PLAZAS DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESPERA.

Siendo las 10:00 horas del día 03 de abril de 2024, se reúne el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 173, de fecha 11 de septiembre de 2023, que seguidamente se indican:

#### Presidencia:

Don Roberto Álvarez Ramírez

#### Vocales:

Isabel Sánchez Gil

#### Secretaria-Vocal

María de los Ángeles Orozco Cuevas.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución de al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Espera de fecha 11 de marzo del 2024, publicada en la página web oficial del Ayuntamiento.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1°.- Llamamiento de los aspirantes y celebración del primer ejercicio de la primera prueba de la fase de oposición.

Siendo las 10:00 horas se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos en el proceso de selección (Resolución de la Concejala delegada de personal de fecha 19/02/2024). Previamente al inicio del primer ejercicio, se explican las instrucciones que habrán de seguir los aspirantes, y a la resolución de las dudas planteadas por los mismos.



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==		







Seguidamente se procede a la realización del cuestionario tipo test, dando comienzo a las 10:20 horas y finalizando a las 12:20 horas.

Finalizado el tiempo otorgado, los miembros del Tribunal proceden a recoger las plantillas de respuestas, separando la parte del ejercicio de la correspondiente a los datos personales.

2º Llamamiento de los aspirantes para la realización del segundo ejercicio de la primera prueba de la fase de oposición.

Tras un descanso de quince minutos, a las 12 horas y 35 minutos se procede a realizar un nuevo llamamiento de los aspirantes que se han presentado al primer ejercicio.

Por los miembros del Tribunal se reparte el ejercicio, consistente en la resolución de un caso práctico cuyo contenido es el siguiente:

"SUPUESTO PRÁCTICO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS VACANTES DE AGENTE DE POLICÍA LOCAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ESPERA

Siendo las 02:15 del 2 de marzo de 2024 (sábado), usted como Policía Local, se encuentra con su compañero realizando labores de vigilancia nocturna en el Polígono Industrial "Las Herrizas" de la localidad.

A su paso por una de las calles, observan gran aglomeración de personas a la entrada de un establecimiento, así como ruido de música que procede del interior del mismo.

Ante dicha circunstancia deciden acceder al establecimiento comprobando la existencia de 4 grandes altavoces distribuidos en el espacio próximo a la barra donde se sirven bebidas alcohólicas y comidas. La mitad aproximadamente del espacio del establecimiento está ocupado por clientes bailando y el resto consta de mesas y sillas, sin que se perciba separación entre los espacios.



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	2/8
Liri De Verificación	https://godo.dipygodig.gg/yoprifixmg/godo/ygVglahm0U7GTyTU1TpTfUg		







El responsable en ese momento manifiesta ser un empleado, y aporta una Declaración Responsable de la actividad, presentada ante el Ayuntamiento en el año 2022 que describe como actividad ejercida la de "Restaurante" y un aforo máximo permitido de 175 personas, figurando como responsable de la actividad "Barroso HOSTELERÍA S.L."

Respecto al seguro de responsabilidad civil, el empleado exhibe póliza de seguro de la actividad cuya cobertura en concepto de responsabilidad civil asciende a un máximo de 225.000 euros y un sublímite por víctima de 155.000 euros, siendo tomador del seguro D. Daniel Gutiérrez Gutiérrez, titular del inmueble en el que se ubica el establecimiento. Dichos hechos fueron recogidos en acta, de la cual se facilitó copia al empleado.

Una vez leído el enunciado, conteste a las siguientes preguntas:

- 1.- Redacte en el espacio máximo de una carilla la denuncia que proceda. (2 puntos)
- 2.- Conforme a lo dispuesto por el Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, señale que tipo de actividad recreativa se ejercía el 2 marzo de 2024 en el establecimiento y si ésta se encontraba amparada por la Declaración responsable aportada (2 puntos)
- 3.- Respecto al Seguro de Responsabilidad Civil, ¿se acredita suficientemente la vigencia de la póliza exhibida a los agentes? ¿Dicha póliza se ajusta a lo dispuesto por el Decreto 109/2005, de 26 de abril, que regula los requisitos de los Contratos de Seguro Obligatorio de responsabilidad civil en materia de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, suponiendo que el aforo realmente sean 175 personas?. (3 puntos)
- 4.- Durante la instrucción del procedimiento, el órgano competente dicta la medida provisional de clausura preventiva del local. ¿Qué motivo fundamenta la adopción de la



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	3/8
Liri De Verificación	https://godo.dipugadig.og/yorifirma/godo/ygVaArMQITZCTyTW1TrTfUg=-		







medida provisional? ¿Es procedente? ¿En qué condiciones podría revocarse esta medida provisional? (3 puntos)"

Seguidamente se procede a la realización de este segundo ejercicio, dando comienzo a las 12 horas y 45 minutos y finalizando a las 13 horas y 45 minutos.

Finalizado el tiempo otorgado, los miembros del Tribunal proceden a recoger los ejercicios de los aspirantes introducidos en un sobre independiente con identificación personal de cada uno de ellos/as.

#### 3º Aprobación de la plantilla provisional de respuestas del tipo test.

Se aprueba por el órgano de selección la plantilla de respuestas provisional para la realización de la corrección del ejercicio tipo test que se publicará en el tablón electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Espera por un plazo de tres días para presentar las alegaciones que estimen oportunas sin que tengan la consideración de recurso. Se adjunta a esta acta como Anexo I.

Sin más asuntos a tratar, el Sr. Presidente da por terminada la sesión a las 14:10 horas, y para que quede constancia de lo tratado, la Secretaria redacta la presente acta que se somete, por medios electrónicos, a su aprobación por el Sr. Presidente, y conformidad de los vocales presentes de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

LA SECRETARIA	V°B,
	EL PRESI DENTE
Fdo. María de los Ángeles Orozco Cuevas	Fdo. Roberto Álvarez Ramírez



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uzVaAnM9U7CIyJWlJpTfHq==		







## ANEXO I: PLANTILLA PROVISIONAL DE RESPUESTAS

- 1.-C.
- 2.-A.
- 3.-B.
- 4.-B.
- 5.-D.
- 6.-A.
- 7.-B.
- 8.-A.
- 9.-D.
- 10.-A.
- 11.-A.
- 12.-D.
- 13.-A.
- 14.-A.
- 15.-A.
- 16.-B.
- 17. D.
- 18.-B. 19.-C.
- 20.-C.
- 21.-A.
- 22.-B.
- 23.-A.
- 24.-C.
- 25.-B.
- 26.-D.
- 27.-A.
- 28.-C.
- 29.-C.
- 30.-A.



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://sede_dipucadiz_es/verifirma/code/uzVaAnM9U7CTv.TW1.TpTfHg==		







- 31.-C.
- 32.-C.
- 33.-B.
- 34.-B.
- 35.-B.
- 36.-D
- 37.-A.
- 38.-A.
- 39.-C.
- 40.-A.
- 41.-C.
- 42.-B.
- 43.-A.
- 44.-C.
- 45.-D.
- 46.-D.
- 47.-D.
- 48.-D.
- 49.-A.
- 50.-B.
- 51.- B.
- 52.- D.
- 53.- A.
- 54.- C.
- 55.- C.
- 56.- B.
- 57.- C.
- 58.- A.
- 59.- B. 60.- D.
- 61.- B.
- 62.- C.
- 63.- D.
- 64.- C.
- 65.- A.
  - 66.- B.
  - 67.- B.



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://sede.dipusediz.es/verifirma/sede/uzVaAnMQITSTV.W1.InTfUs		







- 68.- A.
- 69.- C.
- 70.- C.
- 71.- D.
- 72.- A.
- 73.- B.
- 74.- D.
- 75.- A.
- 76.- D.
- 77.- C.
- 78.- A.
- 79.- A.
- 80.- C.
- 81.- B.
- 82.- D.
- 83.- C.
- 84.- B.
- 85.- B.
- 86.- D.
- 87.- C.
- 88.- A.
- 89.- B.
- 90.- A.
- 91.- B
- 92.- D.
- 93.- D.
- 94.- A. 95.- D.
- 96.- A.
- 97.- B.
- 98.- B.



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uzVaAnM9U7CIyJWlJpTfHg==		







99.- C.

100.-A.

### PLANTILLA DE RESPUESTA DE RESERVA

1R.-D

2R.-A

3R.-A

4R.-D.

5R.-C.

6R.- C.

7R.- B.

8R.-C.

9R.-B.

10R.-A.



Código Seguro De Verificación	uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria De Los Angeles Orozco Cuevas	Firmado	10/04/2024 11:14:51
	Roberto Alvarez Ramírez	Firmado	10/04/2024 11:12:37
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/uzVaAnM9U7CIyJW1JpTfHg==		

